

Causas de la creación

La creación del virreinato del Río de la Plata respondió al plan de reformas trazado por los reyes Borbones, particularmente Carlos III, destinado a mejorar los territorios de ultramar con una nueva organización administrativa y legal.

Diversas razones, tanto externas como internas, constituyen las causas de la creación del virreinato del Río de la Plata. Podemos resumirlas de la siguiente manera:

- **Externas**

- ***El peligro portugués.*** Las cuestiones de límites con Portugal por la posesión de la Colonia del Sacramento habían alcanzado las proporciones de una grave amenaza para los dominios hispanos del Río de la Plata. Para terminar con la expansión territorial del enemigo, el rey Carlos III dispuso jerarquizar la gobernación de Buenos Aires y transformarla en virreinato.
- ***Amenaza extranjera contra la Patagonia.*** Ingleses y franceses merodeaban por las costas patagónicas, muy aptas para las actividades pesqueras; además, navíos de esas naciones habían intentado ocupar las islas Malvinas. La vigilancia de esas desoladas regiones no podía hacerse desde Lima y tampoco las autoridades españolas de Buenos Aires contaban con medios adecuados.

2. Internas

- ***La gran extensión territorial y el aumento de la población.*** Los territorios que luego formaron el virreinato del Río de la Plata, hasta su creación dependientes del Perú, comprendían las gobernaciones de Buenos Aires (con la Patagonia), Paraguay, Tucumán y Cuyo (separada de la Capitanía General de Chile); además, Potosí, Charcas, Cochabamba y La Paz. Estos inmensos territorios constituyen hoy la República Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Río Grande (Brasil).

La enorme extensión hizo necesario establecer una autoridad propia, que gobernara independiente del virrey del Perú. Por otra parte, Buenos Aires y la zona ribereña había duplicado la población en un lapso de treinta años.

- ***La evolución económica.*** Con el aumento de la población se produjo en Buenos Aires un incremento económico, beneficiado por las franquicias que concedían esporádicamente los reyes Borbones.

Era evidente que la dirección política-económica se orientaba en el siglo XVIII hacia Buenos Aires, ubicada en situación de privilegio para el comercio con Europa. Esta prosperidad económica aseguró la creación del virreinato, pero también levantó muchas protestas en Lima, cuyos comerciantes veían lesionados sus intereses.

- ***Insuficiencia administrativa.*** La gran extensión territorial y las dificultades de las comunicaciones causaban serios perjuicios a las actividades administrativas, particularmente judiciales.

El virreinato provisional

Debido al conflicto con Portugal y ante las noticias alarmantes procedentes de Buenos Aires, el monarca español creó provisionalmente, el 1° de agosto de 1776, el virreinato del Río de la Plata y designó en el cargo a don Pedro de Cevallos, quien antes había sido gobernador de las citadas provincias.

Zarpó de Cádiz en Noviembre de ese año, al frente de una poderosa armada de ciento dieciséis embarcaciones y unos nueve mil hombres. Luego de desalojar a los portugueses de la Banda Oriental, Cevallos se trasladó a Buenos Aires para tomar posesión de su cargo.

LOS VIRREYES DEL RÍO DE LA PLATA

En octubre de 1777, el rey Carlos III dio carácter establece al virreinato y nombró titular a Vértiz, quien cumplió destacada labor.

En el Río de la Plata se sucedieron doce virreyes, si contamos también al último, Francisco Javier de Elío, nombrado en 1811 y cuya jurisdicción se limitó sólo a Montevideo.

Pedro de Cevallos (1776–78)

A pesar de su breve actuación al frente del gobierno, se destacó por su política económica, destinada a romper con la subordinación comercial de Buenos Aires con el Perú. En Noviembre de 1777 dictó el auto de libre internación, por el cual se permitía el paso de artículos por Buenos Aires con destino a Perú y Chile; el rey aprobó la medida y en Febrero del año siguiente dispuso beneficiar a Buenos Aires con el comercio libre.

Juan José de Vértiz y Salcedo (1778–84)

Puso en vigencia el reglamento de comercio libre y la Real Ordenanza de Intendentes.

Vértiz tomó una serie de medidas que contribuyeron a mejorar el aspecto de Buenos Aires y el bienestar de sus habitantes. Ordenó el empedrado de dos calles y la construcción de aceras, estableció el alumbrado público con velas de sebo y aceite, mejoró las costumbres y persiguió el juego.

En materia cultural abrió el colegio de San Carlos e hizo traer a Buenos Aires la imprenta de Córdoba, que había pertenecido a los jesuitas.

Creó la ``Casa de Corrección" para albergar mujeres de mala conducta y la ``Casa de niños expósitos", destinada al alojamiento de menores abandonados.

En una modesta construcción con techo de paja estableció el primer teatro, que llamó ``Casa de Comedias".

Fundó el tribunal del ``Protomedicato" destinado a controlar el ejercicio de la medicina; en materia militar, reorganizó el ejército y envió tropas al Alto Perú, para sofocar la sublevación de indígenas acaudilladas por Tupac Amaru.

Sucesores de Vértiz

Nicolás del Campo, marqués de Loreto (1784–89)

Este virrey fue un hombre correcto y honrado, aunque poco innovador. Se preocupó por moralizar la administración y vigiló estrictamente a los funcionarios.

Nicolás de Arredondo (1789–95)

Meritorio y honorable, tomó medidas que beneficiaron al virreinato, en especial en el orden económico, por su instancia el rey accedió a crear el Consulado de Buenos Aires.

Pedro Melo de Portugal y Villena (1795–97)

Continuó discretamente la labor de su antecesor y no se destacó en sus dos años de gobierno.

Antonio Olaguer Feliú (1797–99)

Entre sus escasas medidas de gobierno pueden citarse algunas franquicias comerciales, concedidas para mejorar la situación de los habitantes de Buenos Aires y la vigilancia del orden interno, por temor a levantamientos de extranjeros.

Gabriel Avilés y del Fierro (1799–1801)

Mejóro las condiciones de vida en el virreinato, apoyó las fundaciones de pueblos y administró honestamente los caudales públicos. Bajo su gobierno se produjeron adelantos culturales, como la inauguración de la Escuela de Náutica y la aparición del periódico ``El Telégrafo Mercantil".

Joaquín del Pino (1801–04)

Se ocupó de la correcta marcha de la administración y de la economía del virreinato. Fomentó la educación y las labores intelectuales; también prosiguió con el adelanto edilicio, pues durante su gobierno se inauguró La Recova (en la actual Plaza de Mayo), y la Plaza de Toros (en el Retiro).

Rafael de Sobremonte (1804–07)

Preocupóse por solucionar los problemas económicos que afectaban a los pobladores, controló los precios de los artículos y trató de mejorar la situación de los indios.

Los gobernadores intendentes

Los virreinos y capitanías generales quedaron subdivididos en grandes provincias llamadas *intendencias*, a cuyo frente se hallaban los *gobernadores intendentes*, funcionarios nombrados directamente por el rey.

Duraban cinco años en el cargo y al término de su mandato debían someterse a juicio de residencia.

Su mando comprendía las siguientes atribuciones gubernativas:

- **Justicia.** Debía velar por la buena marcha de la misma y el rápido despacho de los procesos. Se ocupaba de las causas civiles y criminales, las que eran apelables ante la Audiencia; en estas funciones (que quitaban facultades judiciales a los cabildos) estaba asesorado por un teniente letrado.
- **Hacienda.** Debía percibir los impuestos y contabilizar los ingresos públicos y las inversiones. Interveníá también en el régimen financiero de los cabildos, lo que provocó numerosos conflictos.
- **Guerra.** Estaba encargado del albergue, mantenimiento y vestuario de la tropa; sin embargo, el mando de las fuerzas militares era privativo del virrey.
- **Policiá.** Debía asegurar el orden público, la vigilancia de los caminos y la limpieza de la ciudad. Estaba obligado a levantar (asesorado por especialistas) mapas topográficos de su provincia, con indicaciones de montañas, bosques, ríos y lagunas.

Jurisdicciones territoriales en el Río de la Plata

La ordenanza de 1782 dividió al vasto territorio del Río de la Plata en ocho intendencias y cuatro provincias subordinadas.

- **Intendencia de Buenos Aires.** Comprendía la provincia de Buenos Aires, el litoral y toda la Patagonia. Por su importancia contó con un Superintendente hasta 1788, en que el virrey se hizo cargo del gobierno de la intendencia.
- **Intendencia de Córdoba del Tucumán.** Abarcaba las actuales provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan y La Rioja.
- **Intendencia del Salta de Tucumán.** Comprendía Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, Salta y Jujuy.

- **Intendencia del Paraguay.** Ubicada en el este del actual territorio paraguayo.
- **Intendencia de la Paz.** Limitada entre los Andes y el Lago Titicaca.
- **Intendencia de Cochabamba.** Es la región comprendía entre la cordillera de los Andes y la llanura de Santa Cruz.
- **Intendencia de Charcas.** La de menor extensión, entre el Pilcomayo y el río Grande.
- **Intendencia de Potosí.** Comprendía la parte sur del altiplano, con salida al Pacífico.

Parte del territorio correspondiente a la intendencia de la Paz fue desintegrado en 1784, para formar una nueva intendencia: la de **Puno**, que en 1796 pasó a formar parte del virreinato del Perú.

Las provincias subordinadas eran: Moxos y Chiquitos, en Bolivia; Montevideo (Banda Oriental) y las Misiones, en dicho territorio guaraní.

LA ECONOMIA

Evolución del régimen comercial

En el año 1561, España implantó el sistema del monopolio por el cual sus posesiones en América debían comerciar exclusivamente con la metrópoli y les estaba prohibido hacerlo con cualquier otra nación o colonia.

Por una de las cláusulas de la Paz de Utrecht, Inglaterra obtuvo el privilegio de establecer en las más importantes ciudades de América Hispana a cientos de negros, es decir, comerciar esclavos. Uno de estos asientos funcionó en Buenos Aires.

En 1740, la corona española suprimió monopolista de flotas y lo reemplazo por barcos de registros sueltos. En esta forma, el Río de la Plata se libero de la dominación económica a que lo tenia sometido el Perú.

En 1765 fue suprimido el absurdo sistema del puerto único y se primitivo a naves de España comerciar con América.

En 1778 fue beneficiado el puerto de Bs. As. , cuando Carlos III promulgo el Reglamento del Comercio Libre.

En 1795 los dominios españoles en América fueron autorizados a comerciar con colonias extranjeras.

En 1796 y por el Tratado San Ildefonso, España se unió a Francia en la guerra contra Inglaterra. Debido a la situación europea, el rey Carlos IV autorizo a los dominios españoles para que comerciaran con barcos pertenecientes a naciones neutrales.

El Consulado de Buenos Aires

En enero de 1794, el rey Carlos IV estableció un Consulado cuya finalidad era resolver los pleitos mercantiles, proteger y fomentar el comercio y la agricultura.

El monarca nombró secretario al joven abogado Manuel Belgrano, sus nuevas funciones dividieron a los integrantes del Consulado de Buenos Aires: los partidarios del sistema comercial implantados por España (los monopolistas) y los hombres jóvenes, de ilustración liberal, que tenían en el secretario Belgrano su mejor representante.

El Consulado de Bs. As. Subsistió hasta el año 1862, en que fue suprimido, debido a la sanción del Código de Comercio.

La Ganadería

Fue la mayor riqueza del Virreinato del Río de la Plata y la primera fuente de ingreso económico.

El primer ganado llegó a Buenos Aires en 1536 con la expedición de Mendoza, quien trajo unos 70 caballos y yeguas y probablemente cerdos. Los animales se hicieron errantes y se reprodujeron con rapidez. Algo semejante sucedió con el ganado vacuno, traído por Garay a las extensas llanuras pampeanas.

La gran abundancia de ganado determina que los cabildos otorgaran permisos de vaquerías, es decir, autorización para faenar animales y aprovechar los cueros.

La incontrolada matanza de vacunos hizo peligrar la estabilidad de la riqueza ganadera.

Otra industria importante de la época virreinal fue la del cuero. Belgrano, sostuvo la necesidad de instalar curtidurías.

El Desarrollo Industrial

La industria fue casi exclusivamente manual. La industria textil sobresalió en la región central, oeste y norte y del virreinato, donde se fabricaban cobijas, frazadas y ropas de abrigo.

La región de Cuyo y en menor escala Catamarca, producía vinos, aguardientes, pasas de uvas y orejones(duraznos).

En Tucumán y Mendoza se construyeron carretas y galeras para el transporte y en Corrientes se levantaron pequeños astilleros. En las misiones jesuíticas se confeccionaban imágenes religiosas altares, púlpitos y ornamentos sagrados.

LA CULTURA

La Enseñanza Primaria

En las ciudades del virreinato del Río de la Plata, las escuelas podían ser de tres categorías:

- Conventuales o parroquiales.
- del Cabildo o del rey, sostenidas por el ayuntamiento
- Particulares, a cargo de personas autorizadas. También había una enseñanza domiciliaria que cumplían maestros llamados leccionistas.

Los cabildos eran los encargados de verificar la capacidad de los laicos que deseaban ejercer la docencia. La enseñanza elemental se impartió sin orden ni continuidad, con excepción de los conventos de jesuitas y franciscanos.

La Enseñanza Media

Los primeros establecimientos del virreinato fueron los de gramática o latinidad(porque el latín era la materia básica).

En 1610 los jesuitas establecieron en Córdoba el Colegio Máximo destinado a la formación de religiosos, tres años mas tarde abrieron el Convictorio de San Javier.

En la ciudad de Buenos Aires, a principios del siglo XVII los jesuitas erigieron un colegio frente a la Plaza Mayor(hoy de Mayo).

La Enseñanza Superior

Las jesuitas dirigieron las dos universidades que funcionaron en el Virreinato del Río de la Plata: la de Córdoba – la más antigua– y la de Charcas o Chuquisaca.

La Universidad de Córdoba: En 1613, el obispo Hernando de Trejo y Sanabria obtuvo la autorización para que en los colegios (Colegio Máximo y Convictorio de San Javier) se enseñara latín, artes y teología; además, se pudieran otorgar grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor.

Así quedó constituida la Universidad de Córdoba, destinada a los miembros de la orden jesuítica.

La Universidad de Charcas: La Universidad de San Francisco Javier, fue fundada en marzo de 1624 por el padre Jaime Frías. Contó con una biblioteca, considerada la segunda en importancia de Americana Hispana.

El Periodismo

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, comenzaron a circular en Buenos Aires, primero en forma clandestina y luego públicamente, hojas manuscritas que difundían noticias locales y alguna europeas.

El 1º de abril de 1801 apareció el primer periódico editado en Buenos Aires, que se llamó Telégrafo Mercantil, Rural, Político–Económico, Historiógrafo del Río de la Plata. Su fundador y director fue el militar, abogado Francisco Antonio Cabello y Mesa.

El Telégrafo Mercantil apareció miércoles y sábados, luego los domingos hasta octubre de 1802, en que fue clausurado.

En septiembre de 1802, un mes antes de extinguirse el anterior, apareció el Semanario de Agricultura, Industria y Comercio, dirigido por Juan Hipólito Vieytes.

El 23 de marzo de 1810, en vísperas de la Revolución Manuel Belgrano comenzó a publicar el Correo de Comercio de Bs. As. , cuyo principal objeto sería el estudio de las ciencias, las artes y la historia.

Las Letras

La historia literaria del Río de la Plata comienza con Luis de Miranda, clérigo español, que relata los padecimientos de los primeros pobladores de Buenos Aires.

El segundo trabajo literario fue Comentarios de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, escritos por Pedro Hernández.

El relato de nuestra historia comienza con Ruy Díaz de Guzmán – mestizo asunceño –, autor de La Argentina.

El primer poeta nacido en nuestra patria fue el cordobés Luis de Tejada, quien escribió por el año 1663 El Peregrino en Babilonia.

Manuel José de Lavarden fue el primer poeta porteño, autor de Ciripo y Oda al Paraná.

Las invasiones inglesas y la heroica actitud de los habitantes de Buenos Aires inspiraron a diversos poetas; así Vicente López y Planes se basa en la reconquista para componer El Triunfo Argentino.

Las Artes

La arquitectura: El siglo XVIII fue de gran transformación para la ciudad de Buenos Aires. El área urbana

comprendía el centro, los arrabales y las quintas. La Plaza Mayor constituía el centro político y administrativo de la ciudad. Las iglesias fueron las obras arquitectónicas más importantes de nuestro país. La imponente Catedral de Córdoba representa el edificio más destacado.

La Catedral de Córdoba responde a dos estilos arquitectónicos: La fachada y la parte inferior se distinguen por su sobrio clasicismo, mientras que la parte superior, la cúpula y las dos torres corresponden a la profusa ornamentación del barroco.

La pintura: A diferencia de lo que sucedió en México y en el Perú la actividad pictórica en el Virreinato del Río de la Plata fue muy limitada. No existen datos sobre los pocos artistas que actuaron en nuestro país a fin del siglo XVII.